cecosam
cementerios y servicios funerarios municipales de córdoba, S.A.
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Tanatorio Municipal
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.com

ACTA Nº 2.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE CECOSAM CELEBRADA EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2020.

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES PREVENTIVAS DE MEDICINA DEL TRABAJO, SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA.
Expte. 03/2020.

ACTO DE APERTURA SOBRES "B"

ASISTEN

PRESIDENTE.

D. Pedro José Ruiz Peña.

VOCALES.

D. Ignacio Ruiz Soldado.
Dña. Raquel A. Romero Bonilla.
D. Cristóbal Martín Aguilera.

SECRETARIA.

Dña. M. Carmen Llamas Blanco.

Reunidos en la Sala de Reuniones de la Gerencia de Urbanismo de Córdoba, el día 4 de Agosto de 2020 a las 9:15 horas, se constituye la Comisión de Contratación para el expte. 03/2020 del Servicio de Prevención ajeno en las especialidades preventivas de medicina del trabajo, seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicosociología aplicada, asistiendo a la misma las personas relacionadas al margen.

El Sr. Secretario explica que una vez realizado el acto de apertura de los sobres "A" que contenían la documentación administrativa, se ha procedido por el Sr. Gerente al examen y calificación de la misma.

A continuación, por la Presidencia se ordena se proceda a la apertura de la documentación presentada por los licitadores que han resultado admitidos y que

Código Seguro de verificación:WMr1w7buqR8LphMchuA5hg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	04/08/2020
	Mari Carmen Llamas Blanco			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	WMr1w7buqR8LphMchuA5hg==	PÁGINA	1/2

WMr1w7buqR8LphMchuA5hg==

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394 Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
C.P.:14014- Córdoba e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.com

corresponde al sobre "B" oferta técnica, relacionada conforme establecen los pliegos con las siguientes condiciones:

- Memoria explicativa, donde se describa el proyecto técnico que se va a llevar a cabo, así como el personal asignado al mismo y su formación y la organización de los servicios objeto del contrato. Asimismo, se justificará el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos necesarios para el desarrollo del presente contrato. El proyecto técnico incluirá la planificación del desarrollo de las actividades a realizar, así como un cronograma de actividades.

Los requisitos mínimos que deben reunir los licitadores, así como la documentación requerida para acreditar los mismos, serán los siguientes:

1) Presentación y organigrama
2) Metodología de trabajo y gestión del servicio.
3) Planificación y cronograma de las actividades.
4) Personal adscrito al contrato. Se deberá adjuntar Currículum vitae, así como documentación acreditativa de la experiencia profesional.
5) Equipos materiales necesarios para la ejecución del contrato.

Los licitadores describirán en su oferta de manera detallada los servicios de que conste su oferta, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el presente pliego. Los licitadores incluirán en este apartado la información que consideren que refleja su calidad y su buen hacer en la prestación de los distintos servicios, y que pueda servir a la mesa de contratación para puntuar positivamente su oferta.

Esta propuesta deberá estar firmada, fechada y sellada por el licitador, y su presentación implica el compromiso de éste a mantener durante toda la ejecución del contrato y de sus eventuales prórrogas los procedimientos de actuación y los estándares de calidad mínimos que se hubieran descrito.

Resultando que han presentado el sobre "B", abierto en la presente sesión, las siguientes empresas:

- SPA SOCIEDAD DE PREVENCIÓN AUTORIZADA.
- CUALTIS, S.L.U.

Finalizada dicha apertura, por esta Secretaría se informa que por parte del técnico municipal competente se procederá a la valoración correspondiente conforme a los criterios previstos en el correspondiente pliego de condiciones y una vez efectuada dicha valoración, oportunamente se fijaría fecha para la celebración del acto público de apertura de las ofertas económicas correspondientes al sobre "C", información que podrá seguirse en el Perfil del Contratante.

Siendo las 9:20 horas del día arriba indicado, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE.
(Firma electrónica).
Fdo.: Pedro José Ruiz Peña.

Doy fe,
LA SECRETARIA.
(Firma electrónica).
Fdo.: M. Carmen Llamas Blanco.

Código Seguro de verificación:WMr1w7buqR8LphMchuA5hg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	04/08/2020
	Mari Carmen Llamas Blanco			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	WMr1w7buqR8LphMchuA5hg==	PÁGINA	2/2

WMr1w7buqR8LphMchuA5hg==